ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS LICITADORES CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1 DEL EXPEDIENTE ACREA/18/2026 "SERVICIO DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO COMPARTIDO SITO EN LA AVENIDA DE LA BORBOLLA Nº 1 DE SEVILLA. (RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP)".(CONTR 2026 83284)

Con fecha 6 de marzo de 2026, el Director de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía (en adelante Agencia), acuerda iniciar los trámites para la contratación del "SERVICIO DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO COMPARTIDO SITO EN LA AVENIDA DE LA BORBOLLA Nº 1 DE SEVILLA. (RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP)". El contrato es de tramitación ordinaria y su adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, de conformidad con los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Sevilla, en la sede de la Agencia, siendo las 9:30 horas del día 8 de julio de 2026, previa convocatoria al efecto, se reúne la Mesa de Contratación designada mediante Resolución de la Dirección de la Agencia de 18 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por el Secretario de la Mesa de Contratación.

ASISTEN:

- **Presidencia Suplente:**
 - Dña. Laura Martínez Espinosa (Jefa del Servicio de Gestión Económica y Personal)
- **Vocales:**
 - D. Francisco José Pérez de Ayala González (Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía)
 - Dña. María Victoria Cruz Martínez (Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía)
- **Vocal Suplente:**
 - D. Francisco Sánchez Delgado (Asesor Técnico de la Secretaria General)
- **Gestor de apertura:**
 - Dña. María Jesús Arévalo Calvo (Unidad de Gestión del Servicio de Gestión Económica y Personal)
- **Secretaría:**
 - D. Rosendo Manuel Gallardo Ortega (Jefe de Sección de Personal y Asuntos Generales)

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la apertura y análisis de las subsanaciones requeridas relacionadas con la documentación del Sobre nº 1, así como la apertura, en su caso, del sobre n.º 3.

Por la presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la presidencia de la Mesa, se pone de manifiesto que se proceda a la apertura electrónica de las subsanaciones presentadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LAURA MARTÍNEZ ESPINOSA	21/07/2026
	ROSENDO MANUEL GALLARDO ORTEGA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXUF4RZG8YCZ2NCTRPU5ME7ZNL	PÁG. 1/2

Iniciado el acto, se procede, por parte de Dña. María Jesús Arévalo Calvo, a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores, comprobando lo siguiente:

- CYCLE, Servicios integrales centro de empleo S.L.

Revisada la documentación se comprueba que ha subsanado las deficiencias detectadas.

- DISWORK S.L.

Revisada la documentación se comprueba que ha subsanado las deficiencias detectadas.

- MHC, Servicios auxiliares S.L.

No ha respondido a la solicitud de subsanación, por lo que queda excluida de procedimiento.

- SAVFE, Servicios Generales S.L.

Revisada la documentación, se comprueba que no ha corregida la deficiencias, presentando de nuevo el DEUC con los mismos errores. Por ello, queda excluida del procedimiento.

Una vez concluido el análisis de las subsanaciones, se procede a la apertura del sobre n.º 3 de las empresas que continuan en el procedimiento, dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXC.)	BOLSA DE HORAS
Asociación provincial de personas con discapacidad verdiblanca	58.718,12 €	100
CYCLE, Servicios integrales centro de empleo S.L.	78.570,43 €	100
DISWORK S.L.	70.070,00 €	100
MARQUES, Servicios y suministros S.L.	77.505,96 €	100
NASER, Servicios de asistencia S.L.	67.832,00 €	100
PLESIEX, S.L.	52.880,00 €	100
UNEI, Servicios de Asistencia S.L	71.123,12 €	100

A continuación se procede a comprobar si algunas de las ofertas es anormalmente baja, aplicando los criterios recogidos en el apartado "8.D. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA" del Anexo I del PCAP, y en base a lo recogido en el artículo 85 del RGLCAP.

Se comprueba que la oferta económica de el licitador PLESIEX, S.L. se encuentra un 8'37% por debajo del umbral considerado como límite para entender que una oferta es desproporcionada o temeraria, por lo que la mesa, en aplicación de lo recogido en el párrafo cuarto del punto 10.5 del pliego, acuerda dar un plazo de 7 días hábiles a dicho licitador para que justifique la viabilidad de la misma, conforme a los criterios recogidos en los apartados a) al e) del artículo 149 del LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día señalado en el encabezamiento, siendo firmada por el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº LA PRESIDENCIA (SUPLENTE)	EL SECRETARIO
Dña. Laura Martínez Espinosa	D. Rosendo Manuel Gallardo Ortega

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LAURA MARTÍNEZ ESPINOSA	21/07/2026
	ROSENDO MANUEL GALLARDO ORTEGA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXUF4RZG8YCZ2NCTRPU5ME7ZNL	PÁG. 2/2